

EDICTO No.0272-2019 EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 3 ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACION DE MINERÍA.

HACE SABER:

Que dentro del expediente Nº FFI-111 se ha proferido la resolución VCT-000766 de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2019 y en su parte resolutiva dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR por extemporáneo el recurso de reposición presentado por el señor MANUEL ACEVEDO en su condición de cotitular del Contrato de Concesión No. FFI-111 con el radicado No. 20189030324472 del 29 de enero de 2018 en contra de la Resolución No. 002538 del 21 de noviembre de 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifiquese personalmente el presente acto administrativo a los señores JOSE GUILLERMO TORRES RINCON identificado con C.C. No. 4.167.450, BLANCA NELLY PINZON BAEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.081.301 y MANUEL ACEVEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.153.986 en calidad de titulares del Contrato de Concesión No. FFI-111 y a los señores FRANCISCO TANGUA NEITA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.166.935 y la señora PATRICIA CORZO PLATA identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.492.964, en calidad de terceros interesados, de no ser posible la notificación personal, notifiquese mediante Edicto de acuerdo a lo establecido en el articulo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, por entenderse agotada la actuación administrativa y contener disposiciones de trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE SAUL ROMERO VELASQUEZ

Vicepresidente de Contratación y Titulación (E)

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del cinco (05) de noviembre de 2019 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el doce (12) de noviembre de 2019 a las 4:00 p.m.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa